



SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

por Elavino que luego referido con esta Real Cédula
 no puede a punto convegar, y de ello de testimonio, y que al
 traslado impreso, de ella, firmado del Real Consejo. El
 Crivano de Camara, y de Gobierno de las Indias, y de
 como lo originar. Dado en Madrid a veinte y tres de Dize-
 mber de mil setecientos y veinte años. D. Luis de Miraval. D.
 Juan Quiel. D. Apollon de Casas. D. Pedro Gonaz de la Cava.
 D. Francisco Molano, y Valencia. Yo D. Baltasar de Zepolcico
 Axaedo Ecrivano de Camara del Rey nuestro Señor la hizo
 escrevir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. Ro-
 drigado. D. Salvador Navaca. T. conde de Chanciller Mayor
 D. Salvador Navaca.
 En copia del Original.

... ..

